



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración  
de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN-R-DNAT-2016-1879.

SALTA, 26 de octubre de 2016.

EXPEDIENTE Nº 11.237/2013 C.1, 2 y 3.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Zoología" (1º Año - 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 538, el Consejo Superior a través de su Resolución Nº 615/15 resolvió la designación de la Mg. Lucía Beatriz Nieva, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Zoología" (1º Año - 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013), a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

Que debido a que se encuentra el trámite el aumento definitivo de dedicación solicitado por la Mg. Nieva, a través de Res. R-CDNAT-2016-062, resulta necesario prorrogar la toma de posesión de funciones, conforme a lo previsto por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos Profesores Regulares, Art. 58 de la Res. 350/87-CS y modificatorias.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

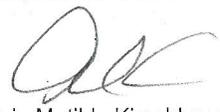
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la toma de posesión de funciones de la Mg. LUCÍA BEATRIZ NIEVA - en el cargo Regular de Profesor en la categoría de Adjunto para la cátedra "Zoología" (1º Año - 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología de esta Facultad y hasta que el culmine el trámite de aumento definitivo de dedicación en el presente cargo y en el contexto previsto por Res. Art. 58 de la Res. 350/87-CS y sus modificatorias.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Mg. Nieva, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Ing. Eliseo Pedro Joel Medina  
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales